

La Cuba que Dejó Fidel

La renuncia definitiva de Fidel Castro a la presidencia de Cuba ha despertado en la comunidad internacional un sinnúmero de análisis y especulaciones respecto del futuro político de sus habitantes, después de vivir casi medio siglo bajo un liderazgo que ha violado sistemáticamente todos los derechos y libertades de los ciudadanos y ha derrumbado la economía, sumiendo al pueblo cubano en la pobreza, el aislamiento y el abandono.

La discusión actual se centra en el giro que dará la Cuba Post Fidel. Es decir, si seguirá por la senda del socialismo y el totalitarismo o comenzará paulatinamente una transición hacia la democracia.

Tras 47 años en el poder, el año pasado, Fidel Castro, abatido por una dura enfermedad, decidió delegar la presidencia a su hermano Raúl, de 76 años.

Los más incrédulos, creen que nada ha cambiado- sobre todo considerando que Raúl ha decidido consultar a su hermano todos los temas importantes, lo que fue respaldado por el Parlamento - y que el ex gobernante no se ha alejado completamente de la vida pública. Una prueba de ello es su reciente intervención respecto del conflicto entre Colombia y Ecuador - Venezuela, señalando que se escuchaban "tambores de guerra al sur del continente".

Los más optimistas, en cambio, tienen la esperanza de que la salida de Fidel haga un poco más permeable la cúpula del poder y que a medida que nuevas generaciones dentro y

fuera de la Isla comiencen a presionar por más libertades, ya sin la fuerza del dictador para contra restarlas, Cuba pueda por el mismo camino que China ya recorrió con éxito. Sin embargo, Raúl Castro no es Deng Xiaoping, quien en 1992 estableció en el XIV Congreso Nacional del PCCh la meta de crear una economía de mercado socialista en China, un paso importante que abandonaba la vieja economía planificada e impulsaba al país en una nueva etapa de desarrollo.

¿Es posible la democracia en la Cuba que dejó Fidel?.

Una Economía Devastada

Los informes sobre los Resultados Económicos del 2007 y los Lineamientos del Plan Económico y Social para 2008, es decir, las cifras oficiales, muestran un panorama totalmente distinto al que puede apreciar cualquier visitante común a la isla.

El Producto Interno Bruto (PIB) habría crecido un 7,5% en 2007, de un 10,0% planificado. Ese alto crecimiento no guarda relación alguna con la realidad de la sociedad cubana, donde persisten grandes penurias a pesar de la fuerte subvención venezolana.

En estos informes hay serias contradicciones, pues resulta difícil explicar cómo es posible crecer en una tasa tan alta, si al mismo tiempo se reconoce que hubo retrocesos importantes en sectores decisivos como la construcción (-9,0%), el turismo por segundo año consecutivo (-1,8%) y el comercio (-1,8%). Adicionalmente, no deja de sorprender el crecimiento anunciado de 24,7% en la agricultura,

El salario medio mensual, de \$387 pesos en 2006, equivale a 19.35 US\$. La pensión es de 191.83 pesos mensuales, o sea, 9.59 US\$, asignaciones con las cuales no se puede vivir. De ahí el crecimiento de la corrupción y la degradación de amplios sectores de la población.

ya que durante el año se registraron serios problemas con las cosechas de papa y caña de azúcar, aunque hubo aumentos en el sector pecuario.

Como en años anteriores, se refleja un incremento en el Sector de los Servicios Comunes, Personales y Sociales con un 11,7%, donde se incluyen educación y la salud.

Otra cifra poco creíble es la tasa de desempleo, ascendente a 1,8% de la población económicamente activa, incluso inferior al 1,9% del 2006. Si fuera cierta, colocaría a Cuba en una situación de pleno empleo, casi única a nivel mundial, lo cual se contrapone a lo que se aprecia en horas de trabajo en cualquier parte de la isla, con muchas personas en edad laboral sin hacer nada productivo.

En los informes presentados no se mencionó el nivel de inflación. Sin embargo, el gobierno cubano reportó a CEPAL un crecimiento del índice de precios al consumidor (IPC) del 2,5%; un porcentaje muy diferente al aumento constante de los precios, en particular de los alimentos, sufridos periódicamente por los cubanos. A modo de ejemplo, el año 2006 el precio del transporte terrestre interprovincial se triplicó. Unos meses más tarde, sucedió lo mismo con los viajes en avión. Esos aumentos tienen que haber impactado fuertemente el IPC en el 2007.

Uno de los sectores más relevantes en la actualidad, el turismo, permite a Cuba ingresar alrededor de 2.000 millones de dólares, pero no se sabe cuál es el resultado neto de la actividad, porque el aprovisionamiento de los hoteles es básicamente extranjero, y, además,

hay que pagar a los operadores y permitirles un beneficio sobre su actividad.

En tanto, los ingresos por exportaciones de bienes sólo alcanzan 1.600 millones de dólares. Y antes del castrismo, en 1959, alcanzaron los 700 millones de dólares, lo que equivaldría a unos 4.500 millones de dólares de hoy.

Los envíos de exiliados no aparecen en las cuentas del Banco Central de Cuba, aunque en la partida de transferencias corrientes netas del exterior, 850 millones de dólares, se podrían recoger parte de estas remesas.

Lo que ha permitido a la población cubana mantenerse han sido las transferencias de los exiliados. Sin ellas estaríamos hablando ahora de una tragedia todavía mayor. Son los exiliados los que han roto el embargo norteamericano.

En la actualidad, sin la ayuda de Hugo Chávez el país se endeudaría en 2.000 millones de dólares más anualmente. Con el petróleo barato venezolano el desbalance anual es de 1.000 millones de dólares, que es, más o menos, lo que reco-

gen las estadísticas oficiales.

Lo cierto es que a Fidel Castro le ha resultado más fácil controlar a la población cuando la preocupación de los ciudadanos es sobrevivir y conformarse con lo que el Gobierno les entrega, porque no tienen otra opción ni libertades para manejar su propio destino. Cuba es pobre porque cada vez que se ha producido una mejora en las condiciones de vida, ya sea por un alza del precio del azúcar o una mayor ayuda internacional, o por el éxito de los pequeños negocios individuales, o por la mayor productividad de los campesinos cuando

Cuba es pobre porque cada vez que se ha producido una mejora en las condiciones de vida, ya sea debido a un alza del precio del azúcar, o más ayuda internacional, o por el éxito de los pequeños negocios individuales, o por la mayor productividad de los campesinos cuando se les ha dado libre acceso a los mercados para parte de su producción, Castro ha intervenido para eliminar las iniciativas individuales y aplicarles impuestos expropiatorios.

se les ha dado libre acceso a los mercados para parte de su producción, Castro ha intervenido para eliminar las iniciativas individuales, para aplicarles impuestos expropiatorios¹.

A nivel internacional, en el ranking de Libertad Económica elaborado por Heritage Foundation de Estados Unidos, Cuba aparece en el lugar 156 entre 168 países. Es el último de los 29 países considerados en América Latina.

En el plano social las diferencias entre los cubanos continúan, marcada en quien posee o no divisa; por lo tanto, no depende del trabajo o la capacidad, lo cual crea un ambiente poco propicio para la tenacidad laboral y creativa.

El salario medio mensual, de \$387 pesos cubanos, equivale a 19.35 US\$. La pensión es de 191.83 pesos mensuales, o sea, 9.59 US\$², asignaciones con las cuales no se puede vivir. De ahí el crecimiento de la corrupción y la degradación de amplios sectores de la población³.

Socialmente la población espera cambios económicos, y en segundo plano los políticos.

En definitiva y, tal como los sostiene un informe publicado por el American Enterprise Institute for Public Policy Research⁴ "la Cuba de la que Castro se hizo cargo en 1959 era una de las sociedades más prósperas e igualitarias de las Américas, cercana al primer puesto. De acuerdo con la mayoría de los indicadores sociodemográficos, era sólo superada por Argentina y Uruguay..... Lo triste es que Castro transformó un país que se contaba entre los más prósperos y progresistas de América Latina en una nación en la cual "mayor igualdad" significa que casi toda la población es indigente.

Derechos y Libertades Inexistentes

Sin duda, el retiro de Fidel Castro supone una condicionante menos, pero no la única, para impulsar la causa democrática. Otros factores, externos e internos, deberán contribuir a que Cuba pueda ganar esas libertades. La tarea es compleja.

Cuba ha sido por 48 años un Estado totalitario controlado unipersonalmente por Fidel Castro, en el que éste ocupaba todas las posiciones de importancia: Jefe de Estado, Jefe de Gobierno, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y Primer Secretario del Partido Comunista.

La autoridad y control de Castro sobre la población estuvo apoyada, esencialmente, en su gigantesco aparato militar-represivo, en el sistema totalitario y antidemocrático vigente y en la total impunidad que tenía para aplicar a sus opositores, las más severas medidas, incluidas la pena de muerte y el encarcelamiento arbitrario.

De hecho, la estructura política cubana es una antítesis de los sistemas democráticos que conoce occidente basados en la independencia y equilibrio entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

- **Derechos Políticos**

En Cuba no existen derechos políticos. El Partido Comunista (PCC), único permitido, ejerce el monopolio de todas las actividades políticas de la isla asistido por las llamadas "organizaciones de masas", presididas por dirigentes del PCC y encargadas de ejecutar el primer nivel de control directo sobre los ciudadanos.

El régimen totalitario no ha permitido elecciones libres, pluripartidistas y demócratas en casi medio siglo, manteniendo a la oposición bajo una constante represión.

Las únicas elecciones que se realizan en Cuba son para elegir a los miembros de la Asamblea Nacional Legislativa, pero con la característica de que los candidatos tienen que ser personas simpatizantes de Fidel Castro e integradas a las "organizaciones políticas y de masas" del Gobierno. Además, la primera vuelta, se realiza en los locales de los "Comités de Defensa de la Revolución" y la votación, no se realiza por voto secreto, sino alzando la mano en favor de un candidato. Alrededor de la mitad de los integrantes de la Asamblea Nacional Legislativa, son seleccionados directamente por la dirección del Partido Comunista. Existe una Comisión de Candidatura, controlada también por el Partido, que tiene la autoridad de vetar a quienes no reúnan los requisitos de simpatía e integración a las organizaciones políticas del gobierno antes mencionadas.

Es evidente e incuestionable que la Asamblea Nacional no es representativa de la población, ni es realmente un cuerpo legislativo. Evidencia extra es que solamente se reúne dos veces al año dos días y que nunca ha originado una sola ley. Su función ha sido, simplemente, la de reunirse para alzar la mano y aprobar las leyes que ya dictó el Partido Comunista (Fidel Castro) a través del Consejo de Estado.

- **Derechos Civiles**

El derecho a la vida, ha sido seriamente lesionado por las autoridades cubanas. La primera medida impuesta por Fidel Castro a su llegada al poder en enero de 1959 fue la Pena de Muerte (antes prohibida). Desde entonces y por los siguientes 5 años, las ejecuciones se convirtieron en un evento tan cotidiano, que se podía ver hasta en la televisión y los diarios.

Los "Tribunales Revolucionarios" convirtieron los primeros cinco años del gobierno de Castro, en una verdadera "era de terror". El gobierno llegó a emitir el Decreto 988, en abril de 1961, mediante el cual "se podía ejecutar en menos de 48 horas y sin juicio, a cualquier

persona sorprendida en actividades contrarrevolucionarias".

La cantidad de personas ejecutadas en Cuba no es calculable debido a los rígidos controles de información existentes, pero en una demanda radicada ante los tribunales españoles contra Fidel Castro por "crímenes y torturas", en noviembre de 1998, se presentaron unas 18. 000 declaraciones juradas de familiares de víctimas.

En definitiva, el régimen cubano ha dejado miles de personas ejecutadas y otras miles sometidas arbitrariamente a juicios y sumarios sin acceso a recursos legales adecuados por no existir un Poder Judicial independiente y un Estado de Derecho. Miles de personas han sido asesinadas, torturadas, desaparecidas y encarceladas por disentir del sistema o ejercer sus derechos.

Según el Memorial Cubano las muertes bajo el gobierno castrista llegan a casi 10 mil (9.146). Adicionalmente, existen aproximadamente 216 muertes documentadas de mujeres y niñas, y hay aproximadamente 2 millones de cubanos exiliados alrededor del mundo.

En las prisiones se practican, habitualmente, las golpizas, el hambre y hasta la tortura contra los presos, especialmente los encarcelados por razones políticas. La totalidad de las organizaciones internacionales de derechos humanos que observan la situación de Cuba, como Amnistía Internacional, Human Rights Watch y Pax Christi International, incluyen en sus informes constantes referencias a los tratos crueles, inhumanos y degradantes en las prisiones cubanas.

Las 264 prisiones identificadas a lo largo de la isla, con unos 280 000 presos, equivalentes al 2.5% de la población, dan una idea clara de la crisis social que sufre Cuba⁵. A modo de comparación puede se puede mencionar que en Estados Unidos a comienzos de este año habían 2.319.258 adultos en prisión, lo que

supone uno por cada 99,1 hombres y mujeres⁶.

- **La Condena de los Cubanos al Silencio**

La libertad de expresión no existe en Cuba. La única expresión que no se reprime es la que coincide con la de Fidel Castro y el Partido Comunista (PCC). Las críticas a los errores y abusos del Gobierno o a la corrupción, son castigadas con despidos del empleo o el encarcelamiento.

La lista de figuras judiciales para condenar tales expresiones es larga e incluye entre otras: propaganda enemiga, desacato, ofensas a la patria, diversionismo ideológico, peligrosidad y difusión de noticias falsas.

El instrumento más importante para la libertad de expresión, la prensa, ha sido aniquilada. Poco después del ascenso de Castro al poder hace 48 años, todos los medios de difusión masiva fueron confiscados y puestos al servicio del PCC y del gobierno. La radio, la televisión, los periódicos, las revistas y el cine, tienen como función única la divulgación de la ideología comunista.

El acceso a internet y la posesión de computadores, está severamente restringida. Los cubanos no pueden realizar llamadas telefónicas por su cuenta al extranjero, solamente solicitándolo a una operadora. Incluso, para conseguir la instalación de un teléfono, se exigen "méritos" políticos".

- **Libertad de Culto**

Respecto a la libertad religiosa, aunque en los últimos dos años la política anti-religiosa del gobierno y el acoso a los estudiantes con militancia creyente se ha moderado, todavía

persisten limitaciones y prohibiciones importantes como: la labor misionera, la prédica fuera de las iglesias o templos, la libre entrada al país de sacerdotes y religiosas, el acceso de las iglesias a los medios de difusión, la enseñanza religiosa, la publicación de libros y las celebraciones de cultos y misas en las prisiones.

- **Libertad de Movimiento**

Los cubanos NO pueden salir o entrar libremente a su país. La prohibición de salida incluye entre otros, a los jóvenes entre 16 y 27 años, las personas que se hayan destacado en los deportes, la ciencia, el arte, la cultura, los que hayan obtenido grados militares y los que hayan ocupado posiciones políticas de cierta importancia. A los médicos también les está prohibida la emigración.

Dentro de la isla también hay restricciones al libre movimiento. El Decreto 217, del 26 de abril de 1997, prohíbe a las personas que viven en el interior del país a mudarse a la capital.

- **Nulo Derecho de Propiedad**

Por otra parte, nadie puede vender su casa. Las "permutas" (intercambio de viviendas) es lo único tolerado, siempre que se solicite el permiso de las autoridades. Las regulaciones internas exigen también que se informe a las autoridades los nombres y los datos personales de cualquier persona que vaya a vivir a otra casa por un período superior a los 30 días. Si se trata de un extranjero, hay que informarlo inmediatamente.

La participación de los ciudadanos en la vida económica está limitada a la de empleados.

Las 264 prisiones identificadas a lo largo de la isla, con unos 280.000 presos, equivalentes al 2,5% de la población, dan una idea clara de la crisis social que sufre Cuba. Esto es superior a Estados Unidos, que a comienzos de este año registraba 2.319.258 adultos en prisión, lo que supone uno por cada 99,1 hombres y mujeres.

En 1968 el gobierno terminó de confiscar todas las propiedades y negocios privados, convirtiéndose en el único empleador del país. Pero peor aún, impuso como condición obligatoria para conceder empleo la integración a las "organizaciones de masas" del Gobierno. El Decreto 34, de fecha 12 de Marzo de 1980, establece que: "la conducta política del trabajador es fundamental para su continuidad en el empleo".

Conclusión

En un futuro cercano, Cuba deberá enfrentarse al desolador panorama económico, político y social que dejó Fidel Castro.

Con una economía devastada y una total falta de libertades, muchos cubanos podrían enfrentarse por primera vez a la idea de vivir en democracia.

Lo cierto es que la Cuba que dejó Fidel está en crisis y si la situación no ha estallado aún ha sido por la aparición de un nuevo patrono: Hugo Chávez, cuya subvención alcanza a los 2.000 millones de dólares anuales.

Sin embargo, como señala el escritor e intelectual cubano, Carlos Alberto Montaner: "Los cubanos quieren libertades. Quieren poseer empresas, tener bienes, salir y entrar libremente en el país, contar con diversas opciones políticas, leer e informarse como les da la gana y recuperar el control de sus vidas, secuestradas por los Castro hace medio siglo. Lo que debe comprender Raúl (Castro) es que el destino no lo ha colocado en ese puesto para salvar a una revolución que hundió al país y casi nadie quiere, sino para enterrarla ordenadamente. Ese es su mejor papel"⁷•

¹ Alberto Ricarte, Libertad Digital, www.libertaddigital.es

² Oscar Espinoza Chepe, Salarios y Pensiones en la Cuba Actual, <http://webstc.org/>, Marzo 2008.

³ 1 Dólar equivale a 20 pesos cubanos.

⁴ Roger F. Noriega, Cuba, para los Cubanos, Panorama Latinoamericano, American Enterprise Institute for Public Policy Research, N°2, Febrero de 2007.

⁵ Fundación para los Derechos Humanos en Cuba "Situación de los Derechos Humanos en Cuba", Informe de la, 23 de Octubre de 2005, www.netforcuba.org.

⁶ Según Centro Pew de Investigación para la Ciudadanía y la Prensa, en Informe del 28 de Febrero de 2008.

⁷ Carlos Alberto Montaner, "Retrato de Raúl Castro", www.procubalibre.com